PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO No. 240434464

PIB
19:04:11


Bogotá DC, 31 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) HERMIDES LINARES MONTIEL identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 96360855:

REGISTRA LAS SIGUIENTES ANOTACIONES

**SANCIONES PENALES**

**SIRI: 29198**

**Sanciones**

| Sancion | Término | Clase Sanción | Suspendida | Suspensión Art. 20 AL 01/2017 |
|---|---|---|---|---|
| PRISION | 34 AÑOS | PRINCIPAL | NO | Si |

**Delitos**

| Descripción del Delito |
|---|
| SECUESTRO EXTORSIVO (DECRETO-LEY 100 DE 1980) |

**Providencias**

| Instancia | Autoridad | Fecha Providencia | Fecha Efectos Jurídicos |
|---|---|---|---|
| SEGUNDA | JUZGADO 1 PENAL DEL CIRCUITO - FLORENCIA (CAQUETA) | 21/02/2001 | 10/07/2001 |

**Eventos**

| Nombre Causa | Entidad | Tipo Acto | Fecha Acto |
|---|---|---|---|
| SUSPENSION ART. 20 AL 01/2017 | JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ - JEP - SECRETARIA EJECUTIVA - BOGOTA DC | OFICIO | 13/02/2018 |

Las inhabilidades impuestas como penas accesorias en las respectivas providencias, así como las inhabilidades constitucionales y legales, se encuentran suspendidas Art 20. Acto Legislativo 01 de 2017.

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**

# CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

## CERTIFICADO ORDINARIO
## No. 240434464

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 02 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**